

Quillota

Municipalidad

PERMISO OCUPACION BIEN NACIONAL PÚBLICO
PINTURA DE FACHADA
NÚMERO 035/2020

VISTOS los antecedentes ingresados con fecha 24.02.2020 y según se detallan a continuación, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO PINTURA DE FACHADA** en la ubicación que se indica y bajo las características que se señalan:

SOLICITANTE : JUAN GUERRERO FERNANDEZ EN REPRESENTACION DE VCB
CONSTRUCTORA SPA

RUT :

UBICACIÓN DE LAS OBRAS : CALLE PUDETO N° 78

DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS :

OCUPACION BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO 6M² POR PINTURA DE FACHADA.
Se deben tomar las medidas de seguridad pertinente para la obra, trabajadores y transeúnte, generar las señaléticas adecuadas según corresponda, evitar la polución de polvo, dar aviso a Carabineros en caso de ocupación de calzada vehicular.

LA OCUPACIÓN DEL BNUP SERAN LOS DIAS 25, 26 Y 27 DE FEBRERO DE 2020
DESDE LAS 08:00 HRS HASTA 20:00 HRS
ENCARGADO DE OBRA: GONZALO CANELO
RUT:
TELÉFONO:

El Solicitante y Profesional que se señalan deberán velar por el cumplimiento de las disposiciones señaladas en la Ley y Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, Plan Regulador, Ordenanza Locales (entre ellas las indicadas en Ordenanza Local de Medio Ambiente), y demás normas vigentes que correspondan (entre ellas Código Sanitario), para ejecutar las Obras autorizadas mediante este Permiso.

De la misma manera, una vez iniciadas las faenas, el solicitante, en conjunto con el profesional a cargo de las obras, deberá dar las facilidades que sean necesarias ante posibles fiscalizaciones e indicaciones efectuadas por las autoridades locales.

El presente Permiso de Ejecución de Obras deberá estar expuesto públicamente en el acceso a las faenas o en un lugar fácilmente visible desde el exterior, y ser facilitados a los funcionarios que ejerzan las fiscalizaciones pertinentes.

CONCEDIDO EN : Quillota, 24.02.2020.-



NORMA XIMENA MARTINEZ CHACANA
ING. CONSTRUCTOR
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES(S)

NXMCH/hne